

# GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN LA UPV

## Minimización de la generación del residuo de producto químico:

La mejor gestión de un residuo es no generarlo, por lo tanto, hay que:

- Evitar utilizar productos dañinos para el medio ambiente sustituyéndolos por otros más respetuosos.
- Minimizar la producción de los mismos.

## Pasos a seguir para su correcta gestión:

- Alta como productor de residuos de productos químicos:

Cualquier nuevo productor de residuos de productos químicos debe ponerse en contacto con la Unidad de Medio Ambiente (UMA) para ser incluido en la base de datos de productores.

- Segregación:

En la UPV los residuos de productos químicos se clasifican en los siguientes grupos:

| GRUPO    | RESIDUO   |
|----------|---|
| Grupo 1  | Reactivos obsoletos de laboratorio                              |
| Grupo 2  | Disolventes no halogenados                                      |
| Grupo 3  | Disolventes halogenados   |
| Grupo 4  | Ácidos inorgánicos y soluciones ácidas con metales              |
| Grupo 5  | Compuestos orgánicos  |
| Grupo 6  | Álcalis y sales inorgánicas                                     |
| Grupo 7  | Aceites y grasas minerales, hidrocarburos y combustibles        |
| Grupo 8  | Organohalogenados y organofosforados                            |
| Grupo 9  | Fenoles y compuestos fenólicos                                  |
| Grupo 10 | Sales y compuestos de mercurio, cromo (VI) y metales pesados    |
| Grupo 11 | Sustancias cianuradas   |
| Grupo 12 | Sólidos contaminados  |
| Grupo 13 | Desconocidos  |
| Grupo 14 | Residuos de determinación de DQO                                |
| Grupo 15 | Residuos citotóxicos (sanitarios grupo IV)(bromuro de etidio..) |
| Grupo 16 | Residuos biosanitarios y biológicos (sanitarios grupo III)      |
| Grupo 17 | Líquidos de revelado fotográfico                                |
| Grupo 18 | Envases vacíos de reactivos                                     |
| Grupo 19 | Lodos contaminados  |
| Grupo 20 | Residuos de amianto.  |
| Grupo 21 | Envases a presión   |
| Grupo 22 | Altamente peligrosos  |

**RECUERDA NO MEZCLAR NUNCA RESIDUOS DE DIFERENTES GRUPOS** por las posibles reacciones de incompatibilidad.

- Envasado:

La UMA dispone de varios tipos de envases homologados que se entregan gratuitamente al productor.



Fuente: Elaboración propia STERICYCLE

La entrega de contenedores se realiza habitualmente por el propio gestor los días de las retiradas de residuos. En cualquier caso, si el productor necesita más envases debe ponerse en contacto con la Unidad de Medio Ambiente.

- Identificación y etiquetado:

Cada bidón debe identificarse con la etiqueta correspondiente a su grupo. Las etiquetas de los diferentes grupos las facilita la UMA.



**! RECUERDA QUE:** En el momento en que el productor haga uso del contenedor, debe identificarlo inmediatamente y poner la fecha de envasado en la etiqueta.

- Almacenamiento

El almacenamiento de los residuos debe realizarse en condiciones adecuadas de seguridad e higiene hasta su entrega a la empresa gestora autorizada. El tiempo de almacenamiento de los mismos no puede exceder de seis meses para dar cumplimiento a la legislación.

- Retirada

Cuando se acerca el momento de la retirada, la UMA envía un comunicado a los productores, informándoles de la fecha prevista de retirada e indicando como informar de la cantidad y tipo de residuos que desean retirar, así como los datos necesarios para la localización del residuo.

**¡¡¡IMPORTANTE!!:** si generas un residuo que no sabes bien cómo debe retirarse contacta con la Unidad de Medio Ambiente y te informaremos de cuál es su mejor modo de gestión.

LOS DATOS DE CONTACTO de la UMA son:

PARA SOLICITAR MATERIAL:

Intranet: Servicios/Unidad de Medio Ambiente/ Haznos una solicitud

PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN:

Intranet: Servicios/Unidad de Medio Ambiente/ Gestión de residuos peligrosos.

medioambiente@upvnet.upv.es

Ext: 78955